



D. O. M.

Hoy miércoles 4 del corriente y á las 7 de la mañana, tendrá lugar en la parroquia de Santa Maria el aniversario de octava por el alma de

D. ANTONIO COLOMINA GISBERT

que falleció el 26 del pasado.

Su esposa, hijo, hija política, nietos, hermanos políticos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos la asistencia á este religioso acto.

trículas en la época reglamentaria, y prueben el curso mediante exámen, recibirán un certificado que les servirá de título especial para el ingreso y ascenso en el profesorado.

Art. 4.º Se proveerán estas cátedras complementarias en profesores ó personas de elevada reputacion científica, dispuestos á aceptarlas por amor á la ciencia y á la enseñanza, sin otra remuneracion que los haberes pasivos que disfrutaban.

Art. 5.º Estos catedráticos no figurarán en el escalafon, pero se computarán sus servicios con los reconocidos por real orden circular de 3 de este mes para los derechos que puedan convenirles.

Dado en Palacio á veintinueve de Abril de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Fomento, José Luis Albareda.»

MOVIMIENTO INTELECTUAL ACADEMIA DE MAESTROS.

A la tercera Casa Consistorial acudió anoche un numeroso público para escuchar la conferencia que sobre *Las islas Filipinas* estaba encargado de pronunciar, como individuo de la Junta directiva de la Sociedad Abolicionista Española, el conocido letrado D. Agustín Sardá y Llaberia.

Indudablemente el tema ofrecia un verdadero interés. El Archipiélago apenas si es conocido de nuestras clases ilustradas, cuanto mas de nuestro pueblo, á pesar del supremo interés que, como nacion colonizadora de primer orden, alcanzamos en los tiempos pasados, y que en realidad conservamos aún, por ser los que en estos dias seguimos á la Inglaterra en importancia.

Bajo el punto de vista de la necesidad de enseñar, el distinguido orador procuró dar la mayor claridad á la relacion geográfica. Ocupóse de nuestras islas en el extremo Oriente, considerándolas en su valor intrínseco, y por el de sus relaciones en el medio en que viven. Pero, en realidad el interés de su notable disertacion estuvo en las noticias y apreciaciones históricas con que sorprendió agradablemente á sus oyentes.

Ex resó de que suerte el primero de los colonizadores y el primer capitán general de aquel territorio, D. Miguel Lopez de Legaspi, halló en las islas Filipinas establecida como institucion legal indígena la esclavitud. Era la ley que el vencedor imponia siempre á los vencidos en las luchas permanentes en que se destruían unos régulos contra otros antes de la dominacion española. Legaspi, enemigo declarado de la reduccion de aquellos pueblos por medio de la imposicion y de la fuerza, llegó á veces hasta el doloroso y triste extremo de ahorcar á compañeros de navegacion y de empresa; y bajo su mando, puede decirse que, allí donde un español puso la planta, quedó *ipso facto* abolida la servidumbre. ¡Qué diferencia con lo acaecido en América, donde las razas aborígenes perecieron y se extinguieron al hierro y al fuego!

Este asunto llevó al Sr. Sardá como por la mano á ocuparse del perturbador pequeño archipiélago de Joló, que en el largo trascurso de tres siglos lleva costados ya á la civilizacion un verdadero rio de sangre y tesoros inmensos. Examinó las infinitas tentativas de reduccion de las bárbaras razas piráticas que lo pueblan y que son como una maldicion de Dios arrojadas para azote del tranquilo pueblo filipino. Las señaló como un centro de esclavitud, á donde son

conducidos para someterlos á la servidumbre, los desdichados cautivos que arrancan de sus hogares en las indefensas poblaciones de las costas. En nombre de la humanidad abogó por que España, mediante un supremo esfuerzo, asiente allí su planta, para que, al modo que Inglaterra en Singapur y Hong-Kong, extirpe de raíz una piratería que nos deshonra.

Sentimos no poder seguir dando cuenta de esta notable disertacion, porque el espacio nos falta; pero indudablemente este es el género de enseñanza que nuestro pueblo necesita.

Decia bien á los maestros y maestras de escuela allí congregados; es preferible que enseñeis á vuestros discípulos que son Manila, la Habana y San Juan de Puerto Rico, que no las grandezas de Berlín, San Petersburgo y Viena. En una palabra, la conferencia fué digna de la sólida y merecida reputacion de que disfruta el orador.

ENSAYOS DE LUZ ELÉCTRICA.

Los periódicos de Barcelona nos hablan de la inauguracion de los ensayos de luz eléctrica para el alumbrado de aque puerto, llevada á cabo bajo la direccion del ingeniero don Mauricio Garrau, estando encomendada la parte ejecutiva á los conocidos químicos catalanes señores Dalmau.

Estos ensayos seguirán haciéndose durante quince dias, teniendo por principal objeto estudiar detenidamente las ventajas é inconvenientes que pueden presentarse en la aplicacion del alumbrado eléctrico á grandes espacios.

Al efecto en el muelle de San Ramon ó sea en el trozo que media entre la plaza de la Paz y el paseo de Isabel II, se han colocado cinco lámparas eléctricas á las distancias de 60, 100, 125 y 150 metros respectivamente. Cuatro de ellas á la altura de seis metros sobre el andén y la última á una altura que puede variar hasta 10 metros. Están colocadas sobre postes provisionales. Esta diversidad de alturas y distancias se ha adoptado con el fin de estudiar la posicion mas conveniente atendido el movimiento, tránsito y vigilancia de los andenes.

La electricidad producida por una máquina dinamo-eléctrica situada y movida por una máquina de vapor en la calle del Cid, es conducida por un alambre que, pasando por encima de las azoteas de las casas y atravesando la rambla por frente del Parque de Ingenieros, vá á parar á la primera lámpara, de ésta pasa á la segunda y así siguiendo hasta la última. Al salir de esta lámpara el alambre tendria que volver á la máquina; pero los Sres. Dalmau han logrado suprimir este alambre de retorno, utilizando para ello la tierra; y al efecto, el alambre conductor al salir de la última lámpara desciende por su poste, se introduce en la tierra, llegando hasta las aguas del mar que se halla á unos ocho metros de distancia.

Esta disposicion es completamente nueva y original, y llamamos sobre ella la atencion por cuanto realiza una economia muy considerable en el alumbrado por medio de la luz eléctrica á larga distancia.

La máquina eléctrica empleada es del sistema Gramme, nuevo modelo, destinado especialmente á la division de la luz eléctrica, privilegiada en Octubre del año próximo pasado. Las cinco lámparas son también invencion de M. Gramme, y forman

LEED

el anuncio de CLIMENT y LA-PORTA inserto en la cuarta plana.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL
DE VENANCIO HERRA
19, Mercado, 19.

Grande y nueva remesa de géneros propios para la estacion presente.
Véase el anuncio inserto en la 3.ª plana.

ALCOY 4 DE MAYO DE 1881.

DECRETO IMPORTANTE.

Por la importancia que reviste, á continuacion publicamos íntegro el real decreto y la exposicion que le procede, publicado por el Ministro de Fomento, creando varias cátedras complementarias en la Universidad Central. Dice así:

«Señor: Las exigencias de la civilizacion reclaman que la enseñanza pública se desarrolle en armonía con los adelantos modernos, mereciendo sin duda preferente atencion los estudios superiores, que influyen en la cultura científica y literaria, á la vez que en el porvenir y esplendor de los pueblos.

Las corporaciones científicas y los hombres ilustrados de todos los partidos piden el desenvolvimiento de la enseñanza superior en tales términos, que solamente la penuria del Erario puede con razon disculpar la tardanza en establecer esta mejora. La vuelta, sin embargo, de antiguos y distinguidos catedráticos á la vida activa del profesorado, á consecuencia de la real orden circular de 3 de marzo último, facilita los medios de atender á una necesidad tan generalmente sentida, y sería falta imperdonable dejar de satisfacerla, cuando entre estos profesores existen algunos que percibiendo sueldos constantes del Estado por prescripciones legales, abrigan el loable deseo de desempeñar las nuevas cátedras que se funden sin especial recompensa ni sacrificio alguno para el País.

Inveteradas costumbres, sostenidas quizá por el espíritu activo de la época, mantienen en las universidades, apesar del ilustrado y reconocido celo del magisterio, dominante tendencia en la juventud para alcanzar en breve plazo el ejercicio de las respectivas profesiones objeto importantísimo sin duda, pero que no satisface por completo los fines de un instituto que ha

de ser centro de la vida intelectual de la Nacion.

Requíerese para el cultivo de la ciencia investigacion detenida y profunda, y como medio de cumplir sus elevados fines, es consecuencia inmediata el aumento de cátedras especiales que despierten aficion al estudio.

Encomendadas estas enseñanzas complementarias, sin la condicion de obligatorias, á eminentes maestros, lograrán atraer á los que, sea por aficion, sea por sus aspiraciones al profesorado, demuestren vivo deseo de aprender y de perfeccionar su educacion científica.

Recomienda la ley vigente la amplitud de esta clase de estudios á medida que los recursos lo consientan; y respetando además el Gobierno los preceptos legales relativos á este asunto, acude á los numerosos informes del Real Consejo de Instrucción Pública, diversas veces consultado con el propio objeto, y encuentra en ellos justificadas y repetidas propuestas en igual sentido, así en el espíritu como en la letra, las cuales facilitan ahora la ejecucion del pensamiento sin gravámen del Tesoro, sin perturbacion en el actual sistema de estudios y sin lastimar los derechos ni las legítimas esperanzas del profesorado.

En este concepto, el ministro que suscribe, inspirándose en las elevadas y patrióticas mias de V. M., tiene el honor de someter á su real aprobacion el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 29 de Abril de 1881.—Señor.—A L. R. P. de V. M., José Luis Albareda.

Real decreto.—De conformidad con lo propuesto por el ministro de Fomento.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el curso próximo de estudios se abrirán en la Universidad Central cátedras complementarias de las asignaturas siguientes:

- Filosofía de la historia.
- Estudios superiores de administracion.
- Derecho internacional privado.
- Estudios superiores de derecho público eclesiástico.

Art. 2.º Los profesores designarán oportunamente los puntos sobre que hayan de versar las lecciones en cada año académico, para conocimiento del público.

Art. 3.º No será obligatoria la asistencia á estas cátedras para la obtencion de grados académicos. Los alumnos, sin embargo, que despues de la licenciatura en las respectivas facultades formalicen sus ma

parte del nuevo privilegio de division de luz eléctrica por medio de las corrientes continuas.

Merece ser especialmente mencionada esta última aplicación de luz eléctrica, realizada por un nuevo procedimiento, por el cual los señores Dalmau han demostrado conocer bien los recursos de la luz eléctrica debidamente manejada. Esta primera aplicación á la Exposición de pinturas ha tenido un éxito completo, satisfaciendo así á los artistas como al público en general, de suerte que ha sorprendido á varios extranjeros que la han visitado, sobre todo á algunos parisienses, que han podido comparar la gran diferencia que hay entre lo que han visto en Barcelona con lo imperfecto, aunque grandioso, que se verificó el año pasado en la Exposición de pinturas del palacio de la Industria de París.

AMARGURAS DE UN SOBERANO.

Parece que el czar de Rusia se ha retirado á la quinta de Gatchina, situada á diez leguas de San Petersburgo en el interior de un espeso bosque, pais solitario, visitado solamente por los osos y panteras. Para preservar á Alejandro III contra la posibilidad de un ataque, se ha establecido alrededor del castillo un verdadero campo militar, compuesto de soldados de todas armas al mando del coronel Perwaja, uno de los servidores, al parecer, mas fieles del soberano. Las reparaciones y modificaciones introducidas en el interior, han sido ejecutadas por militares, que tenian algunas nociones de arquitectura, carpintería, etc.; pero ante de comenzar los trabajos se les exigió juramente en la iglesia del castillo de que guardarían al secreto mas absoluto sobre la misión que les habia sido encomendada. Sin embargo no hay nada oculto para el público. Parece que entre otros preparativos se ha abierto un subterráneo que conduce al cuarto de dormir del emperador, cuyas ventanas están cerradas dia y noche y defendidas por grandes planchas de acero. En las cuerdas se encuentran ensillados á todas horas un gran número de caballos. El interior del palacio está custodiado por una compañía de la guardia del czar y por un regimiento de cosacos armados hasta los dientes. Los oficiales ocupan todas las antecámaras que se encuentran antes de llegar al cuarto de dormir del emperador, y en la última se halla el coronel Perwaja con el revólver montado y la espada desenvainada y un ayudante de Alejandro III con el dedo colocado en el boton de un timbre metálico que oprimiéndole se pondrían en movimiento todas las tropas que guardan el interior y exterior de la fortaleza. En el cuarto de dormir nadie penetra. Cuando se retira el emperador cierra la puerta el mismo y es imposible abrirla por fuera. Todos los dias se cambia el mecanismo de la cerradura.

El czar se ha expresado en los siguientes términos, hablando con unos oficiales prusianos cuya conversacion reproduce el *Berliner Tageblatt*:

«Qué felices sois de poder gozar de la vida sin cuidados y sin estar constantemente amenazados por peligros descouidos! Oid lo que me ha sucedido hace poco: Una mañana estando vistiendome, me ocurrió, lo cual no me habia sucedido sino muy raras veces, meter la mano en uno de los bolsillos, y encontré una carta en la que se me prometia la suerte de mi padre si en el término de veintiseis dias no daba satisfacción á los deseos expresados por el comité revolucionario. Busqué enseguida en el otro bolsillo y encontré un escrito semejante con la diferencia de que el plazo se reducía á seis dias.

Otra vez, era por la noche, estaba sen-

tado en mi sala de trabajo, iluminada con bujías. De pronto, uno de los oficiales de servicio entra en el cuarto sin haber sido llamado y apaga todas las bujías.

Asustado por acción tan extraña, le increpé duramente, á lo que me respondió que acababa de saber que las bujías contenian materias explosivas. Despues de un examen atento se pudo ver que era cierto y que de un momento á otro se hubiera producido una terrible explosión. Facilmente comprendereis que desconfío de cuantos me rodean, todos rusos, continuó el emperador; y me complaceria poder rodearme de alemanes, pues son los solos con quienes se puede contar. Hé aquí, señores, la vida que llevo, terminó el emperador afectuando una amarga sonrisa.»

UN ERROR JUDICIAL.

Raros son en verdad los errores que registran los anales de la justicia en los tiempos modernos, gracias á los adelantos en el procedimiento criminal.

La imposición de la pena de muerte, sobre todo, requiere hoy una convicción tan grande en el ánimo del juez y aun del público, y una prueba tan cumplida en los autos; se rodea además de tales garantías de acierto el terrible fallo con el recurso de casación que procece siempre por ministerio de la ley, y despues, con el expediente de indulto, que es muy difícil, si no imposible, el caso de un nuevo Lesurques, víctima de su funesto parecido con el asesino del correo de Lyon.

Pero la infalibilidad no existe en las cosas humanas.

Alguna vez ocurre un error judicial. Y entonces la sociedad se alarma, y culpa comunmente al juez, cuando en realidad no es éste, sino que son los testigos y el público mismo con sus juicios apasionados y de impresion verdaderos responsables del error.

En prueba de ello, veamos lo que cuenta un periódico italiano:

«Uno de los mayores errores judiciales conocidos, es hoy el objeto de todas las conversaciones de Tarento.

Un labrador llamado Colucci, habitante en el pueblecillo de Crispiani, fué acusado el año último de haber dado muerte á un niño, cuyos miembros, segun decian, habia hecho desaparecer.

Hé aquí como se contaba el hecho:

Un pastorcillo de Colucci habia rogado á su amo con insistencia que le dejara compartir con los segadores la modesta comida con que se les obsequia despues de concluida la siega.

El amo le negó el permiso, y despechado el muchachuelo, abandonó un dia el rebaño que le estaba coafiado y huyó.

Avisado Colucci, se puso en persecución del pastor, diciendo que lo mataría. Algunos dias despues se notó la ausencia del muchacho, y la voz pública atribuyó esta desaparición á un crimen.

Colucci era sauguinario y mal visto por sus compatriotas. Se instruyó prontamente el proceso. Un testigo juró que habia visto á Colucci disparando un tiro contra el chico, á quien hirió de un balazo en la cara. El asesino habia recogido á su víctima espirando, y la habia entregado á un primo suyo que esperaba allí cerca montado en un caballo blanco.

Otro testigo declaró que el cadáver del desgraciado niño habia sido quemado.

Se dice que alguno de los que intervinieron en el proceso habia hecho notar que la acusación era deficiente, por faltar una prueba genérica, seria, y aun el cuerpo del delito; pero concluyó el proceso, y Colucci fué condenado á trabajos forzados por toda la vida.

Pues bien; visitando un jóven los monumentos del pueblo de Crispiani en la última Semana Santa, percibió entre la multitud al pastorcillo á quien se creia asesinado, é interrogado, contestó que habiéndosele di-

sipado con el tiempo el miedo á la venganza de su antiguo amo, habia vuelto á su pais natal, y que durante su ausencia habia estado sirviendo en un pueblo no lejos de Crispiani, enseñando á los incrédulos su pecho y su cara sin rastro de cicatriz alguna.

No se habla de otra cosa en Tarento; todo el mundo se deshace en imprecaciones contra los testigos, que debieran ocupar el puesto del inocente condenado.

De creer es que la reparación no se haga esperar para ese infeliz, si los hechos que tomamos del periódico italiano son ciertos.

Seccion local.

El resultado de las elecciones en el primero y segundo dias, que ayer dejamos de consignar por haber llegado á nuestras manos los datos en hora en que teniamos confeccionado todo el número, es el siguiente:

Primer día, 1.º de Mayo: eleccion de mesas. Obtuvieron sin oposicion el triunfo y quedaron, por consiguiente, elegidos para formar las mesas definitivas, los señores siguientes:

Primer colegio.—Presidente, D. Nicolás Jordá.—Secretarios, D. Antonio Masia.—D. Rafael Roig.—D. Agustin Perez.—D. Miguel Llacer.

Segundo colegio.—Presidente, D. Tomas Guier.—Secretario, D. Enrique Herraez.—D. Jaime Perez.—D. José Valero.—D. Vicente Garcia.

Tercer colegio.—Presidente, D. Luis Jordá.—Secretarios, D. Antonio Espinós.—D. Silverio Barceló.—D. Rafael Abad.—D. Enrique Jordá.

Cuarto colegio.—Presidente, D. José Sanz.—Secretario, D. José Boronad.—D. Dimas Vitoria. D. Eduardo Pastor.—D. Manuel Jordá.

Quinto colegio.—Presidente, D. José Ferrandiz.—Secretarios, D. Agustin Llacer.—D. Rafael Roig.—D. Francisco Miralles.—D. Silvestre Vilaplana.

Al dia siguiente, 2 de Mayo, segundo de votación y primero de eleccion de concejales, obtuvieron votos los señores que á continuación se espresan;

Primer colegio.—D. José Aura Monllor. 36 votos.—D. Rafael Reig Perez 35 id.—D. Rafael Casasempere Botella 35 id.—don Vicente Jordá Cantó 34 id.

Segundo colegio.—Don Rafael Lorente Uchan 20 votos.—D. Fabian Pascual Boronat 20 id.—D. Santiago Moltó Pascual 20 id.

Tercer colegio.—D. Antonio Espinós Juliá 9 votos.—D. Eugenio Cantó Agulló 9 id.

Cuarto colegio.—D. Enrique Sodar Blanes 55 votos.—D. Camilo Terol Botí 55 id.—D. José Blanes Vilaplana 48 id.

Quinto colegio.—D. Camilo Gisbert Terol 21 votos.—D. Emeterio Albors Monllor 21 id.

El resultado de las elecciones en el dia de ayer fué el siguiente:

Primer colegio.—D. Vicente Jordá Cantó, 49 votos.—D. Rafael Casasempere Botella, 68 id.—D. Rafael Reig Perez, 68 id.—D. José Aura Monllor, 49 id.

Segundo colegio.—D. Rafael Lorente Uchan, 9 votos.—D. Fabian Pascual Boronat, 10 id.—D. Santiago Moltó Pascual, 9 id.

Tercer colegio.—D. Antonio Espinós Juliá, 30 votos.—D. Eugenio Cantó Agulló, 30 id.

Cuarto colegio.—D. Enrique Sodar Blanes, 28 votos.—D. José Blanes Vilaplana, 37 id.—D. Camilo Terol Botí, 37 id.

Quinto colegio.—D. Camilo Gisbert Terol, 33 votos.—D. Emeterio Albors Monllor, 33 id.

En el último número del Boletín oficial de la Junta directiva del Centenario de Calderon, que publica en forma de folletín *La Correspondencia de España* en su edicion de provincias, se inserta el programa del

Certamen que ha anunciado el M. I. Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Ya han empezado á salir los viajeros de las casas fábricas y de comision con objeto de presentar el muestrario de invierno. Hemos tenido el gusto de examinar uno de estos muestrarios y hemos quedado plenamente convencidos de que la fabricación de paños en esta ciudad alcanza cada año mayor adelanto y perfeccionamiento. Los géneros que se fabrican reúnen una variedad extraordinaria de clases y precios, existiendo desde el paten de trece reales el metro, hasta el de 42 rs., cumpliendo aquel con todos por la baratura y este, sin exageración, en precio y clase con otros mucho mas estimados y que sin duda no reunirán mas perfección. También hemos tenido el gusto de examinar las gergas que en cada época son una novedad y cuya baratura y perfección harán cada dia apreciar mas.

Muchos otros géneros contiene el muestrario á que nos referimos, compuesto de nuevecientas á mil muestras, pero cuyos géneros, de los que ordinariamente produce esta fábrica de paños, no nos permiten hacer especial mención, sin embargo de que todas las clases en general llevan el sello del adelantamiento en que se encuentra este ramo de industria en esta población.

El tiempo tiende á mejorar. Ayer conforme pronosticamos, hubo borrascas, y vientos anteañoche.

La temperatura máxima ayer fué de 17° y la mínima de 9°.

A las nueve de la mañana señalaba el termómetro 13°; 16°5 á la una de la tarde, y 15° á las seis de la misma.

La presión atmosférica media fué de 756 milímetros.

El viento dominante: N. N. O.

De nuestro ilustrado colega *La Europa* tomamos el siguiente extracto de una conferencia que ha dado en Madrid nuestro estimado y particular amigo el distinguido letrado y conocido hombre público don Agustin Sardá y Llaberia que tantas relaciones y simpatías tiene en Alcoy, razon por la cual creemos serán leídas con gusto las líneas que transcribimos y que dicen así:

En el puente de Cristina de esta ciudad hubo ayer una colision entre dos carreteros de Onteniente, habiéndole pegado uno de ellos á su contrario con la barra ó galga de su carro dejándole herido y maltrecho. El victima fué conducido al Hospital y su agresor puesto á disposicion del señor Juez de primera instancia.

Centenario de Calderon.

Con destino al Certamen literario que se ha de celebrar en esta ciudad en conmemoración de tan glorioso suceso, se han recibido en los últimos dias las composiciones cuyos lemas publicamos á continuación por el orden de numeración con que han llegado á la Secretaría municipal.

20.º Canto á la amistad.—Lema—«No puede haber buena amistad sin religion.»

21 Madrigal.—Lema—«Misterios.»

22 Escrito en prosa encomiástico de Calderon.—Lema

Gloria y delicia de los pátrios lares,

¡Buen Calderon! de tu fecunda vena

El copioso raudal el Orbe llena,

Venciendo espacios y cruzando mares.

Difunden hoy tus dramas á millares

Las prensas de Leipsich, los oye Viena,

Y hasta en las playas bálticas resuena

El cisne del modesto Manzanares.

¡Oh hispana juventud! Si al árduo empeño

De hallar del Pindo la sublime altura

No te alentáre porvenir risueño,

Esa pompa, ese marmol te asegura

Con muda voz que, si la vida es sueño

Siglos y siglos el renombre dura.

(Juan N. Gallego.)

23. Soneto.—Lema

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Tunez 2.

El jefe del instituto teológico árabe de esta capital estaba en inteligencias con otros conspiradores para levantar el estandarte del profeta y predicar la guerra santa contra los cristianos. La policia [del bey ha descubierto el complot prendiendo a los principales comprometidos y desbaratando sus planes.

Dublin 2.

Se han cometido nuevos crímenes en Irlanda con motivo de la cuestion agraria.

Londres 2.

El periódico el «Standart» publica esta mañana un despacho de Constantinopla diciendo que ha estallado una grande insurreccion en Goritz (baja Albania.)

El gobernador de Monaster ha enviado tropas contra los rebeldes.

Constantinopla 2.

Corre el rumor de que ha dimitido Said Bajá.

Es probable que le suceda Artiefendi, quien se encargará de hacer la entrega de los territorios cedidos a Grecia.

Tunez 2.

Es cada vez mayor la tirantez de relaciones entre los cónsules de Francia e Italia.

El Sr. Maccio, segun se dice, amenazó con la muerte al árabe Zainzain á causa de las escandalosas revelaciones hechas por este sobre la intervencion del consulado de Italia en la redaccion del periódico árabe «Mostakel» lo cual habia negado ántes terminantemente el Sr. Maccio, diciendo que ni siquiera conocia el periódico.

Zainzain, temeroso de que le ocurriese algun mal, ha pedido auxilio al Sr. Roustan y este le ha nombrado en el acto intérprete del consulado de Francia.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 3 Mayo

Las elecciones siguen muy animadas.

En la mayoría de los distritos las ventajas están á favor de los candidatos ministeriales.

Se prepara el cambio de algunos gobernadores de provincia.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 22 27.

Imprenta de EL SERPIS.

Santísima como libertadora y predicará Miguel Vilaplana Pbro.

Seccion mercantil.

Alcoy 4 de Mayo de 1881.

CAMBIOS.

Table with columns: PLAZAS, PA-PEL, DI-NERO, PA-PEL. Lists exchange rates for various cities like Alicante, Albacete, Almería, Barcelona, Bilbao, Badajoz, Burgos, Cadiz, Cartagena, Coruña, Córdoba, Castellón, Granada, Jaen, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salma, Salamanca, S. Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zaragoza.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

Avisos de corporaciones.

Cartas en lista del mes de Abril.

- D. José Buch Ferrer.—D. Leandro Valls —D. Juan Compañy.—D. Venceslao Alva. —D. José Cascales Cutillas.—D. Vicente Amoros.—D. Juan Miralles Perez.—don José Genoves.—D. Jaime Torres.—don Rafael Bonet.—D. Mariano Lezana.—don Isidoro Balaguer.—D. Federico Gisbert.—D. Jorge Perez.—D. Jorge Perez.—don Enrique Carbonell.—D. José Vaello.—don Cirilo Blanquer.—D. Manuel Miró Abad.—D. Manuel Miró Abad.—Sres. Monllor y Hermanos.—D. Francisco Payá.—don Manuel Castro.—D. Vicente Domenech.—D. José Pastor.—D. Francisco Abad.—D. Manuel Gadea.—D. Bartolomé Pons y Bons.—D. José Tormo.—D. Francisca Miralles.—D. Carmen Maronfo.—D. Josefa Tolmos Bernabeu.—D. Josefa Dominguez.

Por falta de franqueo y direccion.

- D. Francisco Garcia Calderon, Perú.—D. Miguel Verdú, Santiago de Cuba.—don Francisco Serra, Ibi.—D. Pedro Jorba, Vilanova del Camí.—D. Eugenio Rodriguez, sin direccion.—D. Domingo Dasca, sin direccion.—D. Joaquin Castañer, sin direccion.—D. Maria Neto, Villa Carlos (Menorca).—D. Juana Sancho, Mahon.—D. Maria Navarro, Alicante.

se llame, es que los partidos solo esperen el poder de la régia prerogativa y empleen para conseguirlo ó la adulacion y la intriga palaciega ó las amenazas mas ó menos disimuladas.

Esto lo saben perfectamente los fusionistas y no solo por teoria. Los conservadores han tenido algunas ilusiones respecto á su influencia en el cuerpo electoral, y creo que las conserven hasta despues de las elecciones generales de senadores y diputados, pero estoy seguro de que las perderán convenciéndose de que la inmensa mayoría de los electores sirve al que manda, sea quien sea.

Preciso es confesar que los gobiernos hacen por su parte cuanto pueden para llevar el descreimiento á los electores. El ministerio actual disolverá en Junio ó Julio las actuales Cortes sin haberlas convocado para presentarles los presupuestos y pedirles la aprobacion de los proyectos de ley fijando la fuerzas permanentes del ejército y de la armada.

De esta suerte, y por motivos de pura vanidad, porque su amor propio no padezca presentándose ante unas cámaras en que está en minoría, pero que puede disolver á la primera votacion en que sea derrotado el ministerio infringe terminantemente el código fundamental del Estado.

Vendrán las nuevas Cortes, presentarán en ellas los conservadores un voto de censura contra el Gobierno por esta infraccion constitucional, y los diputados de la mayoría aprobarán la conducta del Gobierno.

Como no hay frases retóricas capaces de desfigurar completamente la verdad, el buen sentido de los pueblos comprende á la vista de actos de esta clase que en política tiene la razon legal el que cuenta con mas votos á su favor y que por tanto puede infringir sin temor alguno las leyes.

Las consecuencias de esta doctrina inmorales se vé prácticamente en las elecciones,

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Mónica viuda.

SANTO DE MAÑANA.—La Conversion de S. Agustin.

CULTOS.

Iglesia del Santo Segulcro.—Solemne novenario que la real Cofradia de Nuestra Señora de los Desamparados consagra á su amantísima Madre y Patrona.—Dia 6.º será el asunto del sermon considerar á Maria

«¿Qué es la vida? una ilusion, Un sombra, una ficcion, Y el mayor bien es pequeño, Que toda la vida es sueño Y los sueños, sueños son.»

24 Composicion poética de asunto y metro libres—Lema—«El pensamiento en las grandezas y glorias de María, sostiene al desgraciado en la escarpada roca de la virtud.

25 Escrito en prosa encomiástico de Calderon—Lema—«Dios salve á Calde-roul»

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 2 Mayo.

Las noticias que el Gobierno recibe de las elecciones en provincias y el resultado de la eleccion de las mesas en Madrid, demuestra con cuanta razon sostenian los fusionistas en las Cortes que por medio de la lucha en los comicios ningun resultado favorable á sus aspiraciones podian obtener los partidos opositoristas en España.

Los que hace cuatro meses estaban dispuestos á retraerse inventando pretestos para encubrir la verdadera razon de no tomar parte en las elecciones, razon que consistia en el convencimiento de la propia impotencia, hoy triunfarán en casi todos los colegios sin necesidad de grandes coacciones ni arbitrariedades. Para realizar este milagro, ha bastado que pasen de ser oposiciones á ser poder.

Esta docilidad del cuerpo electoral á los Gobiernos, llámense como se llamen; este propósito inquebrantable de votar á favor del que manda, sin preocuparse de sus opiniones, ni de las consecuencias de sus principios de Gobierno, solo sirve para descredito del sistema representativo y para comprometer el régimen político vigente.

Los mismos que ayer votaban á los candidatos conservadores porque era el partido conservador el que mandaba, votan hoy á los candidatos fusionistas y mañana votarian á los carlistas ó á los federales, si el señor Nocedal ó el Sr. Pi y Margall estuvieran al frente del Gobierno.

El resultado práctico de conocer de un modo fehaciente que el cuerpo electoral sirve de coro al que mande, llámese como

SECCION DE ANUNCIOS

DEPÓSITO DE ABANICOS

Acaba de recibirse en la TIENDA DE LA LUNA de Miguel Herraéz é Hijo

la primera importante remesa de abanicos para la temporada próxima de verano.

Constantemente se hallará en dicho establecimiento un surtido estensísimo en el referido artículo en toda la escala de clases, desde las mas módicas hasta las de mas lujo y gusto escelente.

Recomendamos á nuestra numerosa clientela la baturra establecida en los precios de los abanicos, que son los mismos á que se venden en fábrica.

Hemos recibido un surtido variado y de gusto esquisito en jardineras y macetas con plantas artificiales, cuyos precios son muy limitados.

3, San Nicolás, 3.

PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.

Infalibles y superiores á todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra ú otras dos á la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por dia. Para los niños, media, una ó dos segun la edad.

Precio 2 rs. el paquete. DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo Leon. EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL DE VENANCIO RIERA

19, Mercado, 19.

Con notables ventajas en precio, ofrezco á mi numerosa clientela los surtidos que he recibido tanto en Tamisés, Merinos, Casimir, Capuchas merino y Canutillo, pañuelos Merino, Fall, Paño de seda de Paris, elasticotines y castores, como en Granadinas lisas hasta la mas tupida y labradas de última novedad, Velitos de Schantilly Almagro, Blonda, Bruselas y Guipur, mantillas de Blonda redondas y las llamadas de Toalla.

Tambien se han recibido para la presente estacion los géneros siguientes:

Gran y variada coleccion de lanas lisas, brochadas, poplines, Fally de Lyon, estambre y seda en diferentes colores, y telas para adornos de gustos esquisitos.

Un completo surtido de percales y cretonas para camisas, vestidos y para adornos.

Para cortinas y cubiertas tengo adamascado encarnado de algodón, carmesí de estambre y cretonas persa clases fuertes, dibujos nuevos y colores finos.

Sábanas todo un ancho de lienzo de hilo de todas clases y de algodón.

Mantelería de hilo y la tan acreditada de algodón por ser de inmensa duracion.

Cutis para colchones y cortinas, los hay de algodón é hilo rayados y adamascados.

Grandioso surtido de pañuelos de bufanda, de pita inglesa, de seda para la cabeza y corbata.

Banobas de piqué blancas desde 80 á 300 rs. una.

Un buen surtido de cotolinas retorcidas y sencillas, y de clase fina y superior piqué blancos y de colores, mu-

leton acolchado con cenefa y sin ella y de cenefa bordada, batistas blancas de hilo y de algodón, linones en todos anchos.

Lienzos Cutray de Renteria, Grenoble y la tan conocida clase lavada.

Pañuelos de hilo Cutray y de batista.

Pañuelos merino negro lisos y bordados con fleco de torzal.

Pañuelos crespon lisos y de Manila bordados su color.

Cortinajes bordados, croixé y visillos.

Veludillos negros, azul, morado, café y cardenal.

Un completo y variado surtido de Corsés de diferentes formas, tanto en telas blancas y medio color como en bordados.

NOTA: En esta tienda hay existentes infinidad de piezas de los lienzos de algodón blancos de clases superiores á precios muy reducidos.

OTRA. De Sabadell y Tarrasa se acaba de recibir un completo y variado surtido de lanillas para trages de caballeros.

Farmacia de la Vda. de R. Alfonso.

Pildoras de Ntra. Sra. de Lourdes,

Purgantes antibiliosas y depurativas.

Su accion es fácil y segura, no fatigando el estómago mas delicado, aun cuando su empleo haya de ser muy prolongado, y como depurativas no tienen rival.

Depósito en Alcoy, Botica del Campanar.

SE VENDEN

Dos escaparates de nogal apropiado para una tienda Están en buen estado y se venderán baratos. En esta Administracion darán razon.

HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economía en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este acreditado establecimiento.

10—S. Nicolás—10

CLIMENT Y LAPORTA.

Correspondiente al ramo de Ultramarinos, acabamos de recibir una porcion de artículos, cuya nota detallada con sus precios limitados, pasamos a reseñar a continuación.

Embutidos.

Salchichon de Vich, a 26 rs. kilo.—Embutido de lomo a 30.—Sobrasadas de Tárbena, a 16.

Quesos.

De Holanda, bolas enteras, a 6 rs. libra.—De Holanda al detalle, a 6,50.—De Gruyer a 7.—De Plato ó Nata, a 7.—De Mahon, a 4 rs. libra.

Manteca

De Holanda, a 24 rs. lata de 1 kilo.—Id. id. a 12 rs. ata de 1/2 kilo.—De Asturias a 10 rs. lata de 1/2 kilo.

Salazon.

Bacalao merluza, a 3,50 rs. libra.—Id. de Escocia superior, a 3.—Id. inglés superior, a 2,50.—Id. Labrador grande, a 2.—Id. id. mediano, a 1,50.—Id. id. pequeño, a 12 cuartos.—Arenques muy ricos y grandes a 1 real uno.

Conservas.

De atun y bonito en aceite, a 6 rs. lata de 1/2 kilo.—De besugo, a 8 rs. id.—De calamares, a 8 rs. id.—De id. a 5 rs. el 1/4 de kilo.—De sardinas a 2,50 el id.—De perdiz estofada, a 12 rs. el 1/2 kilo.—De lengua de vaca estofada a 12 rs. el id.—De conejo compuesto a 10 rs. el id.—De pimientos morrones de 2 y 2,50 rs. lata.—De tomates al natural de 1,50; 1,75 y 2 rs. lata.—De Harina lacteada de Nestlé a 10 rs. lata.—De leche condensada, a 6,50 rs. lata.—De aceitunas sevillanas manzanilla, a 8 rs.—De aceitunas sevillanas reina, a 10 rs.—De pepinillos solos y mezclados, a 5 y 6 rs. frasco.

Contamos además con una rica coleccion de vinos y licores, entre ellos el *cognac fine Champagne a 24 rs. la botella*, el *jarabe de zarza para refresco a 8 rs. botella*. Hemos recibido el *aguardiente imperial* que estábamos esperando.

Tambien tenemos una buena existencia de garbanzos de Castilla desde 40 a 80 reales arroba. Sopa de fideos de todas clases, de sémola, de yerbas ó juliana y de tapioca del Brasil: Galleta de 5 y de 2,50 rs. libra: avellanas del pais, americanas y dátiles de Berberia: café y thé clases buenas; y otros diferentes artículos. Hemos recibido una gran partida de azufre puro de Italia para las viñas, a precio muy económico.

Antigua casa de Cardo.

22, Mercado, 22.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas.

D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.

Droguerías.

D. Eduardo Eiol, Mercado, 2.

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.

Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.

D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1.

Lampisteria.

D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.

Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.

PRIMITIVA FUMERARIA.

D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Modas.

D. Antonio Muñoz sastre, s. Lorenzo 16.

Peluquerías.

D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñó)

D. Jaime Pastor s. Nicolás 11.—Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Se afeita, corta y riza el cabello.

Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.

D. Francisco Giner Marti, s. ig. uel 40, esquina a la calle Mayor Almacén.

Relojeria y depósito de máquinas Singer

D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sombrerías.

D. Agustín Jarque, Mercado 10.

Sastrerías.

D. Federico Peña Vidal, s. Lorenzo 2, entresuelo.

D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapatería.

D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

AGENTES ESPECIALES

para prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, a la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:

Clase superior secante para la estamacion de purpurinas a 16,50 rs. kil.
Id. para tintas de color a 14 « «
Id. tintas negras a 13,50 « «
Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

HAY PARA VENDER

las maquinarias siguientes para la fabricacion de paños. Dos bovinas sistema Houquet, una de 1 metro 15 centímetros ancho y otra de 1 metro 5 centímetros casi nuevas.

Dos emborradoras de iguales dimensiones. Dos tornos de hilar de 210 husos, uno completamente nuevo y el otro en perfecto uso, con otro juego de husos nuevos.

Dos batanes de hierro en buen uso. Una máquina Brusa ó cepilladora de paños, casi nueva, de hierro y moderna.

Para mas detalles dirijirse a D. DESIDERIO AURA en BADAJOZ que informará en precios y condiciones.

Marcas, Sellos, Timbres, Letras y Números elásticos, inalterables al calor y al frio.

Invento industrial con privilegio.

Estos utilísimos sellos son de gran economía y duracion, no hay que dar golpe al timbrar, y marcan con perfeccion sobre papel, mármol, madera, cueros, carton, suela y telas, por dura, desigual y áspera que sea su superficie. Números y letras de gran tamaño para sacos, cajones y toda clase de bujtos, sin los inconvenientes de los de hoja de lata que son borrosos, sucios y entretenidos.

Plaza de San Francisco, 16, entresuelo, Valencia, a donde pueden escribir los que lo deseen, incluyendo un sello de correos y los que no quieran tomarse esta molestia, podrán hacer el encargo en la Administracion de EL SERPIS.

Se reformarán los de metal existente por la mitad del precio.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los mas furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, mas aromático y mas económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, incluida la Universal de Paris, donde alcanzó el ÚNICO PREMIO concedido a los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los DOLORES DE MUELAS y como PRESERVADOR INFALIBLE de los mismos. Detalles en su instruccion. Con un frasco que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase LICOR DE POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao. grabado de relieve en cristal. FARMACIA DE ORIVE. BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao su autor. Alcoy farmacia de Giner.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA y Americana.

periódico especial de bellas artes y actualidades.

AÑO XXV.

Director: Don Abelardo de Cárlos.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.

BASES DE LA PUBLICACION.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

Precios de suscripcion.—En Madrid, un año 35 pesetas seis meses, 18; tres meses 10.—En Provincias, un año 40 pesetas; seis meses 21; tres meses 11.—La Administracion remite gratis un número de muestra a las personas que deseen conocer este semanario.

Administracion: Carretas, 12, principal, Madrid.

Se suscribe en la Libreria de Antonio Gimeno, Calle de S. Nicolás 4.

A LOS FABRICANTES DE PAÑOS.

En la bajada de S. Roque y Fábrica de Jabónes, hay de venta cebo fundido de superior calidad para vapores, a 47 rs. arroba en latas de arroba y media.

Además hay aceites de todas clases a precios muy reducidos.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del D^r Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del D^r Rabuteau son superiores a todas las demás ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Pálidas, Perilosis, Debilidad, Escorbuto, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Embarazo y la Alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no empuñan los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas debilitadas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma CLIN y C^o y la Medalla del PREMIO HORTON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

GARBANZOS

SUPERIORES,

64 rs. arroba, en la Drogueria del Moro, Mercado, 24

TIENDA DE LA PURISIMA



DE JOSÉ VALERO 5, Mercado, 5.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir procedente del Pais y Estrangero, los artículos que a continuación espresa, propios para la temporada presente.

Completo surtido de Merinos, Tamises, Cachimir Silistrinas, Fall, Paño seda de Lyon, lanas brochadas y lisas para vestidos.

Gran coleccion en granadinas lisas y de muestra lo mismo que en velos de Bruselas Almagro, Chantilli, mantillas toalla, y redondas, legítimas de Blonda.

Para adorno de vestido hay un surtido completo de lanas, filoses Raso, Tisus, Panillas y otros muchos mas.

Un surtido inmenso de todas formas, y clases en corbatas, para señoras y caballeros.

Prendas confeccionadas para señoras, como son camisas, Camisas, Pantalones, Enaguas, Peinadores y trajes de niños, de Piqué y Linon, con visos de raso en diferentes colores.

Pañuelería de merino negra, capuchas, pita ingleses, raso de seda, y de percal para el cuello y cabeza en diferentes tipos y precios.

Lienzos de Rentería, Vich, holandas y pañuelos puro hilo en blancos y de color.

Mantelería de hilo y algodón en todos anchos y precios. Sábanas todo una pieza de hilo y algodón.

Cortinages Croxé, bordadas y visillos. Percales para camisas y vestidos, lo mismo en cretonas y zarazas.

Para cubiertas y cortinas hay las acreditadas telas de cretonas francesas, Chagris, Brocateles y otros.

Se acaban de recibir de las mejores fábricas los elegantes Corsés, en todas formas, tanto en bordados como en telas lisas y de color desde el precio de 10 rs. hasta 200 rs. ano. Y una infinidad mas de artículos todo a precios muy reducidos.

NOTA. De Sabadell, Tarrasa y Sedan, se han recibido propios para trajes de caballero los Satenes, Elasticotines, Tupelines, Castores, Edredones a precios muy rebajados.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.

Publica las últimas modas de Paris en aristocráticos figurines iluminados; gran coleccion de patrones de tamaño natural, multiples dibujos para bordados y labores a la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apologia de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando a las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distincion, sin rebasar los límites de su respectiva posicion social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar mas eficaz de las madres de familia, no es menos útil a las Señoritas, cuya educacion completa, en el variado ramo de labores de aguja, córte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la mas hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

Precios de suscripcion.

Ediciones de lujo.—Primera edicion:—papel vitela, 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados ó selectas piezas de música, —Un año 40 pesetas.—Seis meses 21 id.—Tres meses 11 id.—Segunda edicion:—papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.—Un año 30 pesetas.—Seis meses 16 id.—Tres meses 8'50 id.

Se suscribe en la libreria de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolás 4.—Alcoy,

JASENAS DE CHORO.

Hay por vender una buena partida de todas dimensiones y se cederán a precios ventajosos.

Darán razon en la Administracion de este periódico.